

Monto por cumplimiento de objetivos desata críticas en medio del déficit fiscal

Boric recibió bono de gestión y su sueldo subió a \$10 millones en 4 meses de 2025: de qué se trata, qué hizo y quien lo evaluó

Al superar el 90% de metas en 2024, la Presidencia activó el bono máximo del PMG, pagado en cuatro meses del año.

MARCELO POBLETE

La polémica revive críticas a sueldos estatales altos en un gobierno que prometió austeridad. El presidente Gabriel Boric recibió el bono del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), según informó "La Segunda", lo que elevó su sueldo bruto mensual de \$7 millones a \$10 millones en diciembre de 2025 y también en marzo, junio y septiembre. Monto ajustado a la legalidad, pero que desató críticas por la señal política que implica en medio del déficit fiscal y las restricciones presupuestarias que enfrenta el país.

El programa de Mejoramiento de Gestión, PMG, se creó en la Ley N° 19.553, del año 1998, cuando era presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle, y emanó del ministerio de Hacienda, que tramitó el proyecto en el Congreso: el ministro a cargo era Eduardo Aninat.



La nota salió publicada este miércoles en "La Segunda".

Qué hizo

El bono se activó porque la Presidencia -su oficina- cumplió el 99,44% de las metas fijadas para 2024. Entre ellas, aplicar enfoque de género en políticas públicas, avanzar en gestión ambiental, mejorar la eficiencia interna y profundizar la transformación digital. Al superar el 90% de avance, se paga el máximo: un 7,6% adicional del sueldo anual, dividido en cuatro cuotas. El cálculo se hizo sobre el desempeño de Presidencia, sin considerar problemas en ministerios dependientes. En otros funcionarios, la asignación anual puede llegar al 30,6% al sumar convenios colectivos.

Cómo funciona

Para recibir el incentivo, el servicio debe alcanzar al menos 75% de sus objetivos, que son revisados por entidades externas. Si logra 90% o más, se paga el bono máximo. El beneficio rige para todos los funcionarios del gobierno central en ejercicio, sin excluir a las autoridades, como el Presidente. Las metas las fijan cada año la Dipres y cada servicio entre septiembre y diciembre.

Quién evaluó

El Comité Triministerial, formado por los ministros del Interior, Hacienda y la Segpres, aprueba las metas y revisa su cumplimiento.

to, con apoyo técnico de la Dipres. En el proceso también participan instituciones públicas especializadas y expertos externos contratados por licitación, que verifican los indicadores. Desde Presidencia señalaron que el Mandatario recibió el PMG "como todos los servidores públicos" y que "la asignación de modernización anual de 30,6% considera dos incrementos asociados al cumplimiento de metas (PMG y convenios) y un componente base".

Críticas

El diputado Jaime Mulet (FRVS) calificó el pago como "indignante e inapropiado" y afirmó: "Mientras a los chilenos se les pide apretarse el cinturón con las cuentas de la luz y el costo de la vida, ver estas cifras en las liquidaciones de las autoridades es una bofetada", y anunció que enviará un oficio a la Contraloría en medio de las restricciones fiscales y por la falta de una evaluación externa al Presidente.

Diputados de oposición catalogaron de "escandaloso" el incremento salarial en medio del déficit fiscal. La diputada Marlene Pérez (IND-UDI) señaló: "Nos dijeron que venían a cambiar la política, a bajar sueldos y a terminar con los privilegios. Hoy vemos al Presidente recibiendo un bono bajo

el mismo sistema que prometieron transformar. La pregunta es inevitable: ¿cuáles son las metas que se están premiando cuando el país enfrenta un déficit fiscal significativo y un mayor nivel de endeudamiento?" y agregó que el problema es "la incoherencia y un estatuto administrativo que sigue premiando la permanencia sobre la eficiencia y los resultados reales".

PMG

El programa de Mejoramiento de Gestión, PMG, se creó en la Ley N° 19.553, del año 1998, cuando era presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle, y emanó del ministerio de Hacienda, que tramitó el proyecto en el Congreso: el ministro a cargo era Eduardo Aninat (<https://url-shortener.me/DJHK>). La ley tenía como propósito modernizar y mejorar la gestión del Estado, una forma era entregar estos bonos a funcionarios que hubieran cumplido metas. Las metas típicas del PMG son principalmente tres: gestión eficaz (seguridad en la información, tasas de accidentes laborales, equidad de género, entre otras), eficiencia institucional (control de gastos, ejecución presupuestaria, desdoblamiento financiero) y calidad de servicios (satisfacción de usuarios, trámites digitales, reclamos respondidos). Quienes

reciben el PMG son funcionarios públicos del gobierno central: pueden ser 87 mil trabajadores de 194 instituciones públicas, incluyendo el presidente de la República.

Grau

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, en entrevista con TVN, argumentó que no era algo nuevo. "Esto es una polémica ficticia", que "desde el presidente Lagos" se entregaban estos pagos. Agregó que "es algo que existe desde 1998" y que incluso iba a haber un "aumento de los sueldos en la próxima administración" y que eso lo define una comisión externa.

Diputados

Francisco Orrego (RN) declaró: "Usted, Presidente, llegó prometiendo que iba a ganar como un profesional promedio y que la escala de sueldos de los políticos iba a bajar. Pero hoy vemos que, para subirse el sueldo con bonos, son los primeros en la fila. Ese bono es un cachetazo para el Chile real que sufre el costo de la vida. Dejen de vivir en una burbuja de privilegios y empiecen a gobernar para la gente".

La diputada Tamara Ramírez (PDG) afirmó que "es profundamente incongruente que el Presidente Boric reciba un aumento

salarial en pleno contexto de un déficit fiscal, donde las familias enfrentan aumentos récord en tarifas, alimentos y transporte. Este tipo de decisiones no son neutras: son políticas, y resultan ser una burla para los chilenos".

"Si efectivamente se alcanzó un 90% o más de cumplimiento de metas, ¿dónde están los resultados tangibles para la ciudadanía?", cuestionó la diputada Valentina Becerra (REP).

Para el diputado Rubén Oyarzo (PR), "cuando existe déficit fiscal y austeridad económica, las autoridades deben dar el ejemplo. Más que bonos, la gente necesita eficiencia del Estado, mejores servicios y un compromiso real con el buen uso de cada peso público".

Normativa

La normativa vigente contempla incentivos asociados al cumplimiento de metas, que se aplican a las autoridades del Gobierno Central. Williams Valenzuela, del Observatorio de Gobernanza de la Universidad de las Américas, comenta que puede que "en términos políticos, el incentivo no resulte oportuno o conveniente, pero eso es un debate distinto. Desde el punto de vista jurídico, cuando se cumplen las condiciones objetivas que la ley establece, el pago procede".